

# **ORDEN DE COMPRA**

82	
NÚMERO	

CONTRACTOR DESCRIPTION OF THE PERSON OF THE	CHA DE FLABORACIÓ	501
DIA	MES	AÑO
21	7	2021

#### **Domicilio Fiscal**

Av. Juarez N\* 976, Col. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono (33)3134-2222 R.F.C. UGU 250907-MH5

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS LAGOS / COORDINACIÓN DE SERVICIOS	No. PROYECTO:	259988
GENERALES / UNIDAD DE COMPRAS Y SUMINISTROS	No. FONDO:	1.1.4.8.4
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	PROGRAMA: PROINPEP	
	CARC	O PRESUPUESTAL

3.8.2.3.3.3.	COORDINACIÓN DE DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL CULAGOS
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
(474) 74 2 43 14	AV. ENRIQUE DÍAZ DE LEÓN No 1144
TELÉFONO	DOMICILIO

	CON	ITROL TÉCNICO Y REPRESENTACION	IES, S.A. DE C.V.	
AV. LINCOLN NO. 3410 PTE. COL. MITRAS NORTE	PROVEEDOR			
MONTERREY, NUEVO LEÓN, C.P. 64320	CTR831122N85	N1-ELIMINADO 3	N2-ELIMINADO 4	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
pza	YODURO DE POTASIO RA ACS PLASTICO 500GR CTR	1	\$1,250.00	\$1,250.00
pza	NITRATO DE PLATA RA VIDRIO AMBAR 100GR CTR	1	\$4,050.00	\$4,050.00
pza	CLORURO DE POTASIO RA PLASTICO 500GR CTR	1	\$290.00	\$290.00
pza	SAL DE ACRIDINA NARANJA HEMI(CLORURO DE ZINC) 10GR SIGMAALDRICH	1	\$1,790.00	\$1,790.00
pza	N,N-DIMETILFORMAMIDA ANHIDRO 99.8% 1LT SIGMA-ALDRICH	1	\$2,353.00	\$2,353.00
			SUB-TOTAL	\$9,733.00
IMPORTE CON LETRA	ONCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS 28/100 M.N.		I.V.A.	\$1,557.28
			TOTAL	\$11,290.28

FECHA DE ENTREGA:	5 SEMANA	AS	LUGAR DE ENTREGA:	CEN	NTRO UNIVERSITARIO DE LOS LAG	FIANZAS		
PAGO DE CONTADO:	0	PAGO:	POR DEFINIR		USO DEL CFDI: G03 (GASTOS EN	a) ANTICIPO:	NO APLICA	
PAGO EN PARCIALIDADES:	×	No. DE F	PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0%	b) CUMPLIMIENTO:	NO APLICA

MTRO. ROBERO CHÁVEZ SÁNCHEZ

DR. CARLOS PELAYO ORTIZ

DRA. MARÍA DE LA LUZ MIRANDA BELTRÁN

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

DIRECTOR DE LA DEBIT

JEFA DE DCTV

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR. Acepto los términos y condiciones que se específican en el reverso de la presente Orden de Compra

REVISÓ

AUTORIZÓ

DEPENDENCIA SOLICITANTE



# REQUISICIÓN DE ARTÍCULOS, REACTIVOS Y/O SERVICIOS

Código: FCO-01

Fecha de revisión:

20/08/2019 No. de revisión: 01

Fecha de solicitud:	09	07	2021	Requisición: 2021 0000	00000071	
	Dia	Mes	Año		Año	Número

Código URES	Unidad responsable de la URES				
3.8.2.3.3.3.	Coordinación Doctorado en Ciencia			y Tecnología CULago	os
Número de proyecto	Programa/subprograma		Fondo	Recurso material	Cuenta contable
259988	PROINPEP		1.1.4.8.4.	2204083	2.5.9.1.
Área que requiere los articulos y/o servicios		No. o	de extensión	E-ma	il
Laboratorio de Ciencias Químicas			66577	rpatakfalvi@cula	gos.udg.mx

No. progresivo	Unidad de medida	Descripción	Cantidad
1	pieza	YODURO DE POTASIO R.A. 500 g	1
2	pieza	NITRATO DE PLATA R.A. 100 g	1
3	pieza	CLORURO DE POTASIO R.A. 500 g	1
4	pieza	Acridine Orange hemi(zinc chloride) salt for nucleic acid staining in cells or gels, 10 g; Marca y catálogo: A6014 Sigma-Aldrich  Nombres sinonímos: Basic Orange 14; 3,6-Bis(dimethylamino)acridine hydrochloride zinc chloride double salt; 3,6-Bis(dimethylamino)acridinium chloride hemi(zinc chloride salt)	1
5	piea	BROMURO DE ETIDIO SOLUCION 10 mg/mL en H2O 5.0 ml	1
6	pieza	ETER DE PETROLEO R.A. 4.0 L	1
7	pieza	ACIDO CLORHIDRICO R.A. 2.5 L	1
8	pieza	OXIDO DE MAGNESIO R.A. 100 g	
9	pieza	N,N-Dimethylformamide, anhydrous, 99.8%, 1 L; Marca y catálogo: Sigma Aldrich 227056-1L	1

#### Observaciones

Responsable del Proyecto: Dr. Francisco Gerardo Peña Lecona

Beneficiado Ramiro Muñiz Diaz

Mtro. Roberto Sanchez Chavez

Secreatric Administrativo

Vo. Bo.

Dr. Carlos Palavo Ortiz

Director de la División de Estudios de la Biodiversidad e Innovación Tecnológica

Autorizó, jefe inmediato

Dra, Ma. De la Luz Mitanda-Belta.

Jefa del Departamente de Crincias de la Tiera y de la Vida

OHIMA.

Departamento de Ciencias de la Tierra y de la Vida



Departamento:

# COTIZACIÓN

Control Técnico y Representaciones, S.A. de C.V.

Av. Lincoln No. 3410 Pte., Col. Mitras Norte Monterrey, Nuevo Léon C.P. 64320

R.F.C. CTR831122N85

Tel: +52(81) 8158-0600 Correo: ctrscientific@ctr.com.mx

**FOLIO** CR162207 **FECHA** 19/jul/2021

#### www.ctr.com.mx

Cliente:		
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA AV. JUAREZ NO.976 COL. CENTRO GUAD. Telefono: RFC: UGU250907MH5	ALAJARA JALISCO MEXICO C.P. 44100	
Atención a:	Correo:	

Moneda:	PESOS
Tiempo de entrega:	19-julio-2021
Cond. de Pago:	Credito 30 dias
Vig. de Cotización:	sujeta a cambio
L.A.B.:	

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA AV. JUAREZ 976 Col. COL. CENTRO GUADALAJARA JALISCO 44100

CANT	U.M.	CODIGO	CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	SUNITARIO	\$TOTAL
1 1.00	PIEZA	104613	CTR05192	YODURO DE POTASIO RA ACS PLASTICO 500GR CTR ENTREGA 3 - 5 DIAS SALVO VENTA	\$ 1,250.00	\$ 1,250.0
2 1.00	PIEZA	105081	CTR03732	NITRATO DE PLATA RA VIDRIO AMBAR 100GR CTR ENTREGA 3 - 5 DIAS SALVO VENTA	\$ 4,050.00	\$ 4,050.0
3 1.00	PIEZA	105098	CTR02196	CLORURO DE POTASIO RA PLASTICO 500GR CTR ENTREGA 3 - 5 DIAS SALVO VENTA	\$ 290.00	\$ 290.0
4 1.00	PIEZA	184650	A6014-10G	SAL DE ACRIDINA NARANJA HEMI(CLORURO DE ZINC) 10GR SIGMA- ALDRICH ENTREGA 5 SEMANAS	\$ 1,790.00	\$ 1,790.0
5 1.00	PIEZA	182109	227056-1L	N,N-DIMETILFORMAMIDA ANHIDRO 99.8% 1LT SIGMA-ALDRICH ENTREGA 5 SEMANAS	\$ 2,353.00	\$ 2,353.0
		100	-			
	S DE VENT			CONDICIONES PARA COLOCAR PEDIDO	SUB-TOTAL	\$ 9,733.00

- Los precios de esta cotización quedan sujeto a cambio sin previo aviso. CONDICIONES DE PAGO:
- Factura en moneda extranjera podra ser pagada al tipo de cambio DOF del dia del pago o en la propia divisa.

VENDEDOR:	N4-ELIMINADO 1	
CORREO:	@	
TELEFONO:		

- CONDICIONES PARA COLOCAR PEDIDO

   Agadecemos enviar su Orden de Compra debidamente requisitada

   Favor de mencionar el número de su cotización en su Orden de Compra

   Una vez colocado su pedido no se aceptan cancelaciones.

   La mercancia viaja por cuenta y riesgo del cliente salvo pacto en contrario

\$ 1,557.28 TOTALM.N \$ 11,290.28

No se aceptan cancelaciones

Cd. de México:	S.L.P.:	Guadalajara:	Torreón	Chihuahua	Puebla	Merida	Culiacán
(55) 5208-8116	(444) 8329-163	(33) 4737-7041	(871) 302- 0155	(614) 426- 6068	(222) 231- 4769	(999) 801-2300	(667) 713-3908
suc.mexico@ctr.com.mx	suc.slp@ctr.com.mx	suc.guadalajara@ctr.com.mx	suc.torreon@ctr.com.mx	suc.chihuahua@ctr.com.mx	suc.puebla@ctr.com.mx	suc.merida@ctr.com.mx	suc.culiacan@ctr.com.mx

FIRMA

18,856.28 3,017.00 21,873.28

s s

1,686.07 **I.V.A.** 12,224.03 **TOTAL** 

1,557.28 I.V.A. 11,290.28 TOTAL

I.V.A. TOTAL

# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS LAGOS

ECHA: 20/07/2021	No. FONDO: 1.1.4.8.4	PROYECTO: 259988

			NOMBRE DEL PROVEEDOR	3	CTR	N. N. S.	VIRESA	8	RIVELAB
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
-	-	PZA	YODURO DE POTASIO RA ACS 500 G	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	\$ 2,325.26	\$ 2,325.26	\$ 1,804.11	\$ 1,804.11
2	-	PZA	NITRATO DE PLATA CRIST. RA ACS 100 G	\$ 4,050.00	\$ 4,050.00	\$ 4,666.37	\$ 4,666.37	\$ 4,201.17	\$ 4,201.17
3	-	PZA	CLORURO DE POTASIO CRIST. RA ACS 500 G	\$ 290.00	\$ 290.00	\$ 719.48	\$ 719.48	\$ 311.17	\$ 311.17
	-	PZA	Acridine Orange hemi(zinc chloride) salt 10G For nucleic acid staining in cells or gets Foronymis; Basic Orange 14, 3,6-Bis(dimethylamino)acridine hydrochloride zinc chloride double salt, 3,6-Bis(dimethylamino)acridinium chloride hemi(zinc chloride salt)	\$ 1,790.00	\$ 1,790.00	NO CUMPLE	vs	\$ 2,088.88	\$ 2,088.88
9	-	PZA	BROMURO DE ETIDIO SOLUCION 10mg-mL en H2O 5.0 mil	NO COTIZA	s	\$ 635.70	\$ 635.70	\$ 1,658.88	\$ 1,658.88
9	-	PZA	ETER DE PETROLEO 35-60°C RA ACS 4 L	NO COTIZA	\$	\$ 1,550.85	\$ 1,550.85	\$ 1,537.64	\$ 1,537.64
7	-	PZA	ACIDO CLORHIDRICO RA ACS 2.5 L	NO COTIZA	s	\$ 353.65	\$ 353.65	\$ 465.88	\$ 465.88
8	-	PZA	OXIDO DE MAGNESIO U.S.P.250 GR	NO CUMPLE	s	\$ 286.65	\$ 286.65	\$ 4,074.11	\$ 4,074.11
6	-	PZA	N, N -DIMETILFORMAMIDA ANHIDRO, 99,8% DE 1 LITRO	\$ 2,353.00	\$ 2,353.00	NO CUMPLE	s	\$ 2,714.44	\$ 2,714.44
			2325.26	2325.26 SUB-TOTAL	\$ 9,733.00	9,733.00 SUB-TOTAL	\$ 10,537.96	10,537.96 SUB-TOTAL	\$ 18,856.28

SUB-TOTAL	49	9,733.00 SUB-TOTAL	SUB-TOTAL	s	1,276.00	1,276.00 SUB-TOTAL	s	1,537.
I.V.A.	8	1,557.28 I.V.A.	I.V.A.	s	204.16 I.V.A.	I.V.A.	4	246.
TOTAL	s	11,290.28 TOTAL	TOTAL	4	1,480.16 TOTAL	TOTAL	\$	1,783.
PARTIDAS		1-4, 9	PARTIDAS		5,7-8	PARTIDAS		9

Ing/Mara Lizeth Ramirez Caldera. Unidad de Compras y Suministros





## FORMATO DE OPINIÓN TÉCNICA

CÓDIGO: FCO-09

LIC. ROBERTO CHÀVEZ SÀNCHEZ SECRETARIO EJECUTIVO DE COMITE DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DEL CULAGOS P R E S E N T E

Por medio de la presente manifiesto mi opinión técnica respecto de las partidas contenidas en el procedimiento de adjudicación directa.

NOMBRE DEL PROVEEDOR: CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.

Partida	CUMPLE	NO CUMPLE (Especificar razones técnicas de incumplimiento: peso, medida, color, marca si es que fue especificada, material, presentación, número de artículos solicitados, voltaje, etc.)
1	CUMPLE	Las partida 1 cumple con las características solicitadas, YODURO DE POTASIO RA ACS PLASTICO 500GR CTR, además de que se ajusta al presupuesto autorizado, cumple con las condiciones de pago y entrega que son las establecidas por la Universidad.
2	CUMPLE	Las partida 2 cumple con las características solicitadas, NITRATO DE PLATA RA VIDRIO AMBAR 100GR CTR, además de que se ajusta al presupuesto autorizado, cumple con las condiciones de pago y entrega que son las establecidas por la Universidad.
3	CUMPLE	Las partida 3 cumple con las características solicitadas, CLORURO DE POTASIO RA PLASTICO 500GR CTR, además de que se ajusta al presupuesto autorizado, cumple con las condiciones de pago y entrega que son las establecidas por la Universidad.
4	CUMPLE	Las partida 4 cumple con las características solicitadas, SAL DE ACRIDINA NARANJA HEMI(CLORURO DE ZINC) 10GR SIGMAALDRICH, se ajusta al presupuesto autorizado, cumple con las condiciones de pago y entrega que son las establecidas por la Universidad.
5	CUMPLE	Las partida 5 cumple con las características solicitadas, N,N-DIMETILFORMAMIDA ANHIDRO 99.8% 1LT SIGMA-ALDRICH se ajusta al presupuesto autorizado, cumple con las condiciones de pago y entrega que son las establecidas por la Universidad.

Manifiesto lo anterior después de haber revisado todas y cada una de las propuestas técnicas presentadas, comparándolas con las especificaciones técnicas solicitadas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"
"AÑO DEL LEGADO DE FRAY ANTONIO ALCALDE EN GUADALAJARA"

Lagos de Moreno, Jal. A 13 de agosto del 2021

Palablae.

Dra. Rita Judith Patakfalvi Profesora Investigadora



# Universidad de Guadalajara

Centro Universitario de los Lagos Secretaria Administrativa Coordinación de Servicios Generales Unidad de Compras y Suministros

#### Resolución de Adjudicación Directa

El que suscribe Mtro. Roberto Chávez Sánchez Secretario Administrativo del Centro Universitario de los Lagos de la Universidad de Guadalajara, con base al Capítulo IX, artículos 44, 45 inciso C, 46, 50, 53 y 54, en uso de las atribuciones y obligaciones estipuladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara; a los requerimientos y necesidades en el marco del proyecto: 259988 PROINPEP, emito la presente resolución que tiene como fin adjudicar la compra de:

Partida 1: YODURO DE POTASIO RA ACS PLASTICO 500GR CTR

Partida 2: NITRATO DE PLATA RA VIDRIO AMBAR 100GR CTR Partida 3: CLORURO DE POTASIO RA PLASTICO 500GR CTR

Partida 4: SAL DE ACRIDINA NARANJA HEMI (CLORURO DE ZINC) 10GR SIGMAALDRICH

Partida 5: N, N-DIMETILFORMAMIDA ANHIDRO 99.8% 1LT SIGMA-ALDRICH

al proveedor que se suscribe a continuación:

Empresa	No. de Cotización	Importe con I.V.A
CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	CR162207	\$ 11,290.28

El importe global es de: \$11,290.28 (Once mil doscientos noventa pesos 28/100 M. N.) I.V.A incluido.

En virtud de haber presentado la propuesta económica más baja, cumpliendo las condiciones solicitadas, tanto de calidad como de entrega y crédito, mismas que fueron requeridas por el Rector, además de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones a que se comprometen mediante su propuesta.

Atentamente "Piensay Trabaja"

"Año del Legado de Fray Antonio Alcalde en Guadalajara" Lagos de Mojeno, Jalisco a 13 de agosto de 2021.

Mtro Roberto Chávez Sánchez Secretario Administrativo



## FORMATO DE OPINIÓN TÉCNICA

CÓDIGO: FCO-09

LIC. ROBERTO CHÀVEZ SÀNCHEZ SECRETARIO EJECUTIVO DE COMITE DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DEL CULAGOS P R E S E N T E

Por medio de la presente manifiesto mi opinión técnica respecto de las partidas contenidas en el procedimiento de adjudicación directa.

NOMBRE DEL PROVEEDOR: RIVELAB S.A. DE C.V.

Partida	CUMPLE	NO CUMPLE (Especificar razones técnicas de incumplimiento: peso, medida, color, marca si es que fue especificada, material, presentación, número de artículos solicitados, voltaje, etc.)
1	CUMPLE	Las partida 1 cumple con las características solicitadas, ETER DE PETROLEO (BENCINA) A.C.S. DE 4L, además de que se ajusta al presupuesto autorizado, cumple con las condiciones de pago y entrega que son las establecidas por la Universidad.

Manifiesto lo anterior después de haber revisado todas y cada una de las propuestas técnicas presentadas, comparándolas con las especificaciones técnicas solicitadas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"
"AÑO DEL LEGADO DE FRAY ANTONIO ALCALDE EN GUADALAJARA"

Lagos de Moreno, Jal. A 13 de agosto del 2021

Dra. Rita Judith Patakfalvi Profesora Investigadora



# Universidad de Guadalajara

Centro Universitario de los Lagos Secretaria Administrativa Coordinación de Servicios Generales Unidad de Compras y Suministros

#### Resolución de Adjudicación Directa

El que suscribe Mtro. Roberto Chávez Sánchez Secretario Administrativo del Centro Universitario de los Lagos de la Universidad de Guadalajara, con base al Capítulo IX, artículos 44, 45 inciso C, 46, 50, 53 y 54, en uso de las atribuciones y obligaciones estipuladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara; a los requerimientos y necesidades en el marco del proyecto: 259988 PROINPEP, emito la presente resolución que tiene como fin adjudicar la compra de:

Partida 1: ETER DE PETROLEO (BENCINA) A.C.S. DE 4L

al proveedor que se suscribe a continuación:

No. de Cotización	Importe con I.V.A
028126	\$ 1,783.66
V.	

El importe global es de: \$1,783.66 (Mil setecientos ochenta y tres pesos 66/100 M. N.) I.V.A incluido.

En virtud de haber presentado la propuesta económica más baja, cumpliendo las condiciones solicitadas, tanto de calidad como de entrega y crédito, mismas que fueron requeridas por el Rector, además de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones a que se comprometen mediante su propuesta.

Atentamente "Piensa y Trabaja"

"Año del Legado de Fray Antonio Alcalde en Guadalajara" Lagos de Moreno, Jalisco a 13 de agosto de 2021.

> Mtro Roberto Chávez Sanchez Secretario Administrativo.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

### **FACTURA**

MARCACIÓN RÁPIDA

Control Técnico y Representaciones, S.A. de C.V.

Av. Lincoln No. 3410 Pte., Col. Mitras Norte

Monterrey, Nuevo Léon C.P. 64320

Tel: +52(81) 8158-0600 Correo: ctrscientific@ctr.com.mx

O.C 82

R.F.C. CTR831122N85

Regimen general de ley personas morales

& 800-CTRHELP

\*(800-2874357) ((287)

Sin costo desde cualquier teléfono fijo o celular

Q 818-158-0600

N7-ELIMINADO 27	N8-ELIMINADO 27

AV. JUA	REZ NO.976 CE		ADALAJARA JAI	LISCO MEXIC	O 44100	CONDICIONES DE PAGO	_
Telefono			U250907MH5			Credito 30 dias	N7-
Uso CFL	I G03 Gastos er	n general				LUCAR DE EXPEDICIÓN	
						45145	ı
		IO FISC	AL	CE	RTIFICADO DEL SAT	N° DE PEDIDO	ı
N5-ELIMI	NADO 67					PR130699	ı
FC	LIO FACTUR	A	FECHA DE	EMISON	Nº CERTIFICADO EMISOR	FECHA DE TIMBRADO	ı
	VGJ68317		10/ago/202	21	N6-ELIMINADO 67	2021-08-10T11:07:25	
CANTIDA	AD UNIDAD	CLAVE	CATÁLOGO	CLAVE PRODUCTO	YODURO DE POTASIO RA ACS PLASTICO 500GR CTR Impuestos Trasladados:: \$ 200.00		
1.00	Kilogramo	кдм	CTR05192	12161500			
1.00	Pieza	H87	CTR03732	12161500	NITRATO DE PLATA RA VIDRIO AMBA	AR 100GR CTR	

CANTIDAD	UNIDAD	INIDAD CLAVE CATALOGO CLAVE PRODUCTO DESCRIPCION		PRECIO UNITARIO	IMPORTE		
1.00	Kilogramo	KGM	CTR05192	12161500	YODURO DE POTASIO RA ACS PLASTICO 500GR CTR Impuestos Trasladados:: \$ 200.00	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00
1.00	Pieza	H87	CTR03732	12161500	NITRATO DE PLATA RA VIDRIO AMBAR 100GR CTR Impuestos Trasladados:: \$ 648.00	\$ 4,050.00	\$ 4,050.00
1.00	Pieza	H87	CTR02196	12161500	CLORURO DE POTASIO RA PLASTICO 500GR CTR Impuestos Trasladados:: \$ 46.40	\$ 290.00	\$ 290.00
1.00	Pieza	H87	A6014-10G	12171500	SAL DE ACRIDINA NARANJA HEMI(CLORURO DE ZINC) 10GR SIGMA-ALDRICH Impuestos Trasladados:: \$ 286.40	\$ 1,790.00	\$ 1,790.00
1.00	Pieza	Н87	227056-1L	12352111	N,N-DIMETILFORMAMIDA ANHIDRO 99.8% 1LT SIGMA-ALDRICH Impuestos Trasladados:: \$ 376.48	\$ 2,353.00	\$ 2,353.00

Tipo de comprobante: Ingreso
Método de Pago: PPD Pago en parcialidades o diferido
Forma de Pago: 99 Por definir
Moneda: MXN Peso Mexicano
RFC Proveedor de Certificación: CAD100607RY8

Fecha y hora de emision: 2021-08-10 11:07:24 CFDI3.3 Expedido en : 45145

Trasladados: I.V.A. 16.00% \$ 1,557.28

Subtotal: Total Impuestos Trasladados Ret. de I.V.A. TOTAL: \$ 9.733.00 \$ 1,557.28 \$ 11,290.28

IMPORTE EN LETRAS	(ONCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS 28/100 M.N.)				
N12-ELIMINADO 67	N9-ELIMINADO 67				
	Sello del SAT: N10-ELIMINADO 67				
	Cadena Original del complemento de certificacion digital SAT:  N11-ELIMINADO 67				
	NII-ELIPINADO 67				

Cd. de México	S.L.P.	Guadalajara	Torreon	Chinushus	Pumbla	Merida	Cullocan	Saltillo
(55) 1323-8920	(444) 129-4210	(33) 4737-7045	(871) 302-0155	(614) 426- 6068	(222) 644-0790	(999) 801-2300	(667) 295-0145	(884) 450-8320
suc.mexico@ctr.com.mx	suc.slp@ctr.com.mx	suc.guadaiajara@ctr.com.mx	suc.torreon@ctr.com.mx	suc.chihuahua@ctr.com.mx	suc puebla@ctr.com.mx	suc merida@ctr.com,mx	suc.culiacan@ctr.com.mx	suc.saltillo@ctr.com.mx

- N1.- Eliminado un Correo Electrónico, conforme al artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
- N2.- Eliminado un Número Telefónico, conforme al artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar lo sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
- N3.- Eliminado una Firma, conforme al artículo 21.1, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
- N4.- Eliminado un Nombre, conforme al artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
- N5.- Eliminado una palabra alfanumérica, conforme al artículo 21.1, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
- N6.- Eliminado una palabra alfanumérica, conforme al artículo 21.1, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
- N7.- Eliminado un código QR palabra alfanumérica, conforme al artículo 21.1, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

  N8.- Eliminado un código QR palabra alfanumérica, conforme al artículo 21.1, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del
- Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

  N9.- Eliminado una palabra alfanumérica, conforme al artículo 21.1, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de
- N9.- Eliminado una palabra alfanumérica, conforme al artículo 21.1, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

  N10.- Eliminado una palabra alfanumérica, conforme al artículo 21.1, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de
- Jalisco y sus Municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
- N11.- Eliminado una palabra alfanumérica, conforme al artículo 21.1, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
- N12.- Eliminado una palabra alfanumérica, conforme al artículo 21.1, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.